

**PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA**  
**DE MEP RETAIL ESPAÑA, S.L.U.**  
**SOBRE CORTEFIEL, S.A.**

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que el día 16 de febrero de 2006 ha sido publicado el primero de los anuncios, a los que se refiere el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Cortefiel, S.A. formulada por Mep Retail España, S.L.U.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (\*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 16 de febrero de 2006 hasta el día 16 de marzo de 2006, ambos incluidos.

*(\*) El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página WEB de la CNMV.*